



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

76

Ushuaia, 23 de octubre del 2025.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-101890-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 22/2025 RAF 599, referente a la adquisición de una (1) Placa Conmemorativa destinada a entregarse en el acto institucional “204° Aniversario de la Policía Federal Argentina”, que se llevara adelante de manera articulada con dependencias gubernamentales que componen al Estado Provincial.

Que mediante el Formulario de Cotización N° 22/2025, se formalizo el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple N° 22/2025 RAF 599.

Que en este contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma “Imprenta Formas S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70780084-0”.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden diecinueve (19), el área requirente aconseja pre-adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 22/2025 RAF 599, a favor de la firma “Imprenta Formas S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70780084-0”, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00.-), por ajustarse a las condiciones indicadas en el formulario de cotización, y no resultar inconveniente técnica y económicamente a los intereses del Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso l), y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 10/25, N° 674/11, N° 188/23 y su modificadorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en

///...2

M.J.G.
L.J.V.
L.N.M.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3217/23, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 997/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 22/2025 RAF 599, a favor de la firma “Imprenta Formas S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70780084-0”, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00.-), referente a la adquisición de una (1) Placa Conmemorativa destinada a entregarse en el acto institucional “204° Aniversario de la Policía Federal Argentina”, que se llevara adelante de manera articulada con dependencias gubernamentales que componen al Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subsecretaría Administrativa dependiente de la Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito MJG030, Unidad de Gestión de Gasto 030MJG, Inciso 20000, RAF 599, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A y G.M. N° 76 /2025.-

M.J.G.
L.J.V.
L.N.M.